



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## RESOLUCIÓN RECTORAL

Este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección de 1 de febrero de 2018 de la Convocatoria para la contratación de dos titulados superiores para el proyecto “Consolidación del posicionamiento de la UBU (Área de comunicación)” financiado por el Banco de Santander – Técnico TVUBU-, con cargo a la aplicación presupuestaria 2018 30 100 332AE.

**ACUERDA** nombrar para el puesto a:

**D. ALBERTO CALVO RODRÍGUEZ**  
**DÑA. PATRICIA GARCÍA TALAMILLO**

No habiendo suplentes.

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes.

Burgos, 9 de febrero de 2018  
EL RECTOR

Fdo.: Manuel Pérez Mateos

